



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA.

En la población de Atengo, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 05 cinco de Octubre del 2018 dos mil dieciocho; los que suscribimos C.P. Nancy Maldonado Gómez, C. Cesar Antonio Preciado Castañeda, Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez, CP. Norma Cobián Valle, Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas y Ludivina Miranda Mora, integrantes de la Comisión Municipal de Entrega Recepción, representando a la administración 2018-2021 que recibe, procedió a levantar la presente Acta Circunstanciada, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y demás relativos y aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; Las personas que suscribimos la presente Acta quienes fuimos debidamente nombrados para fungir como funcionarios de Entrega-Recepción conforme al artículo 4 de la Ley multicitada, y que ostentamos los cargos respectivamente de Presidente Municipal, Sindico, Director de Obras Públicas, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal; nos dimos a la tarea de cumplir con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 21 de La Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:

... Artículo 21. Los servidores públicos obligados a la entrega, son los directamente responsables de rendir por escrito y autorizar con su firma el contenido de la información señalada en el artículo anterior.

Los servidores públicos entrantes deberán dejar constancia con su firma de los recursos, bienes y documentos que se les entregan.

Y toda vez que consideramos se omitió tal precepto legal en virtud que los funcionarios entrantes solo recibimos un listado de bienes muebles, documentos y aparatos electrónicos, que sirvió como relación para verificar uno a uno la existencia de los mismos, pero no se levantó un acta conforme lo establece el artículo 22 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios; el cual señala...

Jesús Efraim Olmos E



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349)7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

Artículo 22. Para llevar a cabo la entrega-recepción de las entidades a que se refiere el artículo 1º. de la presente ley, los servidores públicos salientes, junto con los servidores públicos entrantes, deberán llevar a cabo un acto formal, en el que se haga entrega de la documentación a que se refiere el artículo 20 de la presente ley, según corresponda, haciendo constar la entrega de dicha información en el acta de entrega-recepción y sus anexos correspondientes.

Es por lo anteriormente fundado los suscritos funcionarios públicos C.P. Nancy Maldonado Gómez, Presidenta Municipal; C. Cesar Antonio Preciado Castañeda, Síndico Municipal; Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez, Director de Obras Públicas; CP. Norma Cobián Valle, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas, Secretario General y C. Ludivina Miranda Mora, Encargada de la Hacienda Municipal; procedimos a realizar la presente Acta de Verificación y Validación de información recibida en el proceso de Entrega Recepción, para lo cual nos constituimos en la oficina que ocupa la Dirección de Regularización de Predios del Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco, que se encuentra a cargo de su titular el ABOGADO JESUS EFREN OLMOS FLORES, y en términos de lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, hacemos constar que nos manifestó **bajo protesta de decir verdad** lo siguiente:

Que de la entrega-recepción que realizó de la dependencia municipal el día 01 de Octubre del 2018, por parte de quien ocupaba el cargo de Director de Regularización de Predios el Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos, solo se recibió una relación de expedientes en las diferentes etapas del procedimiento, los expedientes en físico, un sello oficial, inventario de bienes muebles y una carpeta con actas de COMUR lo que sirvió como guía para verificar la existencia física de los mismos; motivo por el cual se desglosa dicha información de manera conforme se fue recibiendo;



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.
TELS: 01 (349)7710214
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375
E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

PRIMERO:- RELACIÓN DE EXPEDIENTES:

Se recibió la relación de documentos en **29 fojas útiles por un solo lado**, con los siguientes datos impresos. (Anexo 1)

Documento	Cantidad	Descripción adicional
Expedientes en espera de dictamen	6	En físico solo un tanto de cada uno ya que el otro se encuentra en la procuraduría de desarrollo urbano.
Expedientes de proyectos con título elaborado.	24	En físico expediente con el proyecto para archivo.
Expedientes listos para titulación.	75	en físico
expedientes con dictamen de PRODEUR	42	en físico
Expedientes en proceso de integración	183	en físico
Título elaborado	425	Copia de expediente en archivo, los títulos ya fueron entregados a los promoventes.

Nos informa que sí pudo verificar personalmente la existencia física de los mismos, encontrándose dentro de la oficina de Regularización de Predios Urbanos; y que durante los días posteriores a la recepción de la oficina, realizó detalladamente la revisión de cada expediente encontrándose las siguientes observaciones:

- De acuerdo a como se ordenó la información de los expedientes en la tabla anterior, se realizó la separación conforme a la etapa en que se encuentran y se detectó que algunos les hace falta el plano topográfico.
- No se dejó ningún archivo, formato o información relacionada con esta área en digital.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.
TELS: 01 (349)7710214
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375
E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

SEGUNDO:- SELLOS OFICIALES:

Se recibió la relación en 1 una foja útil por un solo lado, con los siguientes datos impresos. (Anexo 2).

Cantidad	Leyenda del Sello	Impresión	Tipo de Sello
1	Dirección de regularización de Predios Atengo, Jal.	Si	Autoentintable

Nos manifiesta que sí pudo verificar personalmente la existencia física del mismo, encontrándose dentro de la oficina de Regularización de Predios; y que durante los días posteriores a la recepción de la oficina, realizó detalladamente la revisión del sello encontrándose las siguientes observaciones:

a) El sello manual de plástico en buenas condiciones.

TERCERO:- INVENTARIO DE BIENES MUEBLES:

Se recibió la relación en 2 dos fojas útiles por un solo lado, con los siguientes datos impresos. (Anexo 3)

Descripción del Bien	Cantidad	Estado Físico.
Sillón giratorio color negro sin marca	1	En mal estado, deteriorado y rechina mucho.
Librero con tres entrepaños y dos puertas color madera	1	en estado regular, no nos entregaron la llave
Escritorio en forma de L, con dos cajones con llave y base para teclado.	1	En buen estado, no sirve la chapa de los cajones y no se nos entregó llave.
Escritorio chico con cajones color madera	1	Estado regular, la chapa no sirve y no se nos entregó la llave.
Silla giratoria color rojo.	1	Estado regular.
Silla fija color rojo.	2	En buen estado.
Pizarra color blanco.	1	En buen estado.

Jesus Efran Olmos F.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349)7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021



Monitor color negro marca Lenovo	1	En buen estado, pero sin contenido.
CPU color negro marca Lenovo.	1	En buen estado, pero sin contenido.
Teclado Lenovo	1	En buen estado
Mouse color negro con gris marca HP	1	En buen estado.
Teléfono Panasonic con 12 canales	1	En buen estado.

Señala el funcionario que sí pudo verificar personalmente la existencia física de los mismos, encontrándose dentro de la oficina de Regularización de Predios; y que, durante los días posteriores a la recepción de la oficina, realizó detalladamente la revisión de cada bien encontrándose las siguientes observaciones:

- el sillón giratorio color negro sin marca, se encuentra en mal estado rechina mucho y el forro de piel está totalmente deteriorado.
- Del librero con tres entrepaños y dos puertas, no se nos entregó la llave.
- Del escritorio en forma de L con dos cajones, la chapa no sirve y no se nos entregó la llave.
- Del escritorio chico con dos cajones color madera, no sirve la chapa y no se nos entregó la llave.

CUARTO:- INVENTARIO DE ACTAS DE COMUR:

Se recibió la relación en 2 dos fojas útiles por un solo lado, con los siguientes datos impresos. (Anexo 4)

ACTAS DE COMUR	NUMERO DE HOJAS	FECHA
Primera sesión ordinaria	6	22 de Octubre de 2015.
Segunda sesión ordinaria	4	24 de Febrero de 2016.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.
 TELS: 01 (349)7710214
 01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375
 E-MAIL: atengoadmon.1821@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

Tercera sesión ordinaria	4	21 de Abril de 2016.
Cuarta sesión ordinaria	3	21 de Julio de 2016
Quinta sesión ordinaria	3	11 de Octubre de 2016.
Sexta sesión ordinaria	3	11 de Noviembre de 2016.
Séptima sesión ordinaria	3	4 de Enero de 2017.
Octava sesión ordinaria	3	5 de Abril de 2017.
Novena sesión ordinaria	3	15 de Mayo de 2017.
Decima sesión ordinaria	4	7 de Junio de 2017
Decima primera sesión ordinaria	4	29 de Junio de 2017.
Decima segunda sesión ordinaria.	3	4 de Noviembre de 2017.
Décima tercera sesión ordinaria.	2	13 de Noviembre de 2017.
Decima cuarta sesión ordinaria.	4	6 de Diciembre de 2017.
Decima quinta sesión ordinaria.	3	15 de Febrero de 2018.
Decima sexta sesión ordinaria.	3	15 de Junio de 2018.

Nos manifiesta el funcionario que verifico personalmente el día de la entrega recepción, que efectivamente se encontraban cada una de las actas mencionadas; y que durante los días posteriores a la recepción de la oficina, realizó detalladamente la revisión de cada acta encontrándose las siguientes observaciones:

- a) En el acta de la primera sesión ordinaria, se registró según el inventario con la fecha de 22 de Octubre de 2016, siendo esto un error puesto que el acta es de fecha 22 de Octubre de 2015.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.
TELS: 01 (349)7710214
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375
E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

- b) *En el acta de la cuarta sesión ordinaria, se registró según el inventario con la fecha de 21 de Julio de 2018, siendo esto un error puesto que el acta es de fecha 21 de Julio de 2016.*
- c) *En las actas de la octava, novena, décima y decima primera de sesiones ordinarias, se registraron según el inventario con la fecha de 5 de Abril de 2018, 15 de Mayo de 2018, 7 de Junio de 2018 y 29 de Junio de 2018 respectivamente cada una, coincidiendo todas ellas en el día y mes pero encontrándose un error en el año, puesto que todas son del año 2017.*

Por último, se hace constar que de conformidad con lo que señala el artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios; el funcionario encargado de recibir la dependencia de Regularización de Predios del Ayuntamiento, **manifiesta Bajo Protesta de Decir Verdad, que le fueron entregadas los muebles y documentos descritos con anterioridad.**

La anterior verificación y validación es para hacer constar la falta de cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios, por parte de los funcionarios encargados de la entrega, así como de cumplir con los preceptos legales que para tal efecto contempla la ley en comento, y que nos obliga a los funcionarios públicos que reciben la administración pública municipal.

Se levanta la presente Acta Circunstanciada de las observaciones encontradas, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar, la cual se da por concluida en la fecha en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la población de Atengo, Jalisco.

En relación a lo que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 15, fracción XII, respecto a la información que debería haberseme entregado por el ex funcionario, hago las siguientes observaciones:



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.
TELS: 01 (349)7710214
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375
E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

Recursos materiales. Los descritos con anterioridad.	Si entregó	Observaciones. Tanto los expedientes en físico, así como los bienes muebles que se encuentran físicamente en la oficina de Regularización de Predios, y que están descritos en los anexos 1,2, 3 y 4, y hago la aclaración que del ultimo anexo solo se tienen de 22 de Octubre de 2015 a la fecha.
Recursos Humanos.	No se entregó	Observaciones. No hay
Recursos Financiero.	No se entregó	Observaciones. No hay

El funcionario Encargado de recibir la Dirección de Regularización de Predios.

Jesús Efrén Olmos F.

Abogado. Jesús Efrén Olmos Flores.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.
TELS: 01 (349)7710214
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375
E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

**Funcionarios Municipales de la Comisión de Entrega-Recepción
encargados de Recibir.**



C.P. Nancy Maldonado Gómez.
Presidenta Municipal.

C. Cesar Antonio Preciado Castañeda.
Síndico Municipal.



Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez.
Director de Obras Públicas.



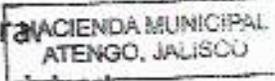
CP. Norma Cobian Valle.
Titular de la unidad Municipal de Transparencia.



Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas.
Secretario General.



Ludivina Miranda Morán
Encargad de Hacienda Municipal.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.
TELS: 01 (349)7710214
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375
E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com